

PROGRAMA
DERECHO TRIBUTARIO II - TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL
2022 / 2° Semestre

Profesor: Mario Silva P.
Ayudante: Pablo Eterovic B.

A. PROGRAMA DEL CURSO

Clase de introducción al curso, metodología, programa y objetivos.

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN

1. Repaso conceptos generales

- Domicilio
- Residencia
- Impuestos de la ley chilena (énfasis en impuesto adicional)
- Fuente de la renta

UNIDAD II: LA DOBLE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

1. La Doble Tributación internacional.

- Causa/origen
- Tipos de doble tributación.
- Formas de aliviarla

2. Fuentes de Tributación Internacional

- Normas locales
- Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional
Armonía con normas internas. Interpretación.
- BEPS
- MLI

3. Análisis de los Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional

3.1. Estructura del Convenio

- Dividendos.
- Regalías.
- Intereses.
- Beneficio empresarial.

3.2. Titularidad de los beneficios de un convenio

- Persona
- Residente
- Beneficiario efectivo

- Treaty shopping
- Establecimiento permanente

UNIDAD III: TRIBUTACIÓN A NIVEL DE RENTA DE FUENTE CHILENA

1. El Impuesto Adicional

- Características

2. Tributación de dividendos y retiro de utilidades

- Fuente
- Tasa
- Orden de imputación
- Integración tributaria
- Convenios de Doble Imposición
- Cláusula Chile
- Retención

3. Tributación de la propiedad intelectual o industrial

- Fuente
- Tasa
- Convenios Doble Imposición
- Limite gasto deducible
- Retención

4. Tributación de los intereses

- Concepto
- Fuente
- Tasa (regla general y excepciones)
- Convenio
- Exceso de endeudamiento
- Retención

5. Tributación de los servicios personales

- Fuente.
- Tasa.
- Normas de relacionamiento con IVA.
- Precios de Transferencia
- Retención

6. Tributación de las ganancias de capital

- Fuente
- Venta indirecta
- Ganancia de capital en acciones
- Ganancia de capital por venta de bienes raíces
- Otros casos de ganancia de capital

- Retención

7. Tributación de otras rentas de fuente chilena

UNIDAD IV: TRIBUTACIÓN A NIVEL DE RESIDENTE CHILENO POR RENTAS OBTENIDAS EN EL EXTRANJERO

1. Regla general respecto de rentas obtenidas de fuente extranjera

- Artículo 41 A créditos por rentas que hayan soportado impuestos en el extranjero
- Artículo 41 B Declaración de rentas en el extranjero cuando existan agencias o establecimientos permanentes en el extranjero

2. Tributación de las rentas pasivas o CFC Rules

- Artículo 41 G.

B. EVALUACIONES

Una evaluación equivalente al 50% en la fecha señalada por departamento o en la que señale el cuerpo académico de ser la fecha asignada muy cercana al inicio del semestre. Examen final equivalente al 50%. Ambas evaluaciones serán escritas, en modalidad que será informada oportunamente.

Suficiencias y rezagos serán tomados en modalidad oral, en fecha señalada por Universidad.

C. BIBLIOGRAFÍA

HURTADO, Hugo. Tributación internacional. Thomson Reuters, 2019.

MASSONE, Pedro. La doble tributación internacional, Santiago, Conosur, 1998.

OCDE. Model Tax Convention on Income and on Capital, 2017.

VOGEL, Klaus. On Double Taxation Conventions, Kluwer Law International, 1997.

Jurisprudencia del Servicio de Impuestos Internos que será señalada oportunamente.